

REFORMAS NECESARIAS

Jesús MARTÍNEZ ÁLVAREZ

Vivimos un cambio sin cambios. Una transición sin transición. Una renovación sin innovación. Le dijimos adiós al viejo régimen y todavía no saludamos al nuevo.

Queremos un avance institucional y conservamos las mismas instituciones. Aspiramos a alcanzar acuerdos y mantenemos un sistema que alienta la confrontación. No hay quien diga que no está de acuerdo en que necesitamos acuerdos, y sin embargo logramos escasos acuerdos.

Podemos resignarnos a seguir así, con el pretexto de que sólo faltan dos años de esta administración, y dejarle a la siguiente un mayor rezaño, una urgencia más acentuada, una agenda desgastada. Podemos también, y entiendo que ese es el espíritu de este foro, actuar con decisión, hacerlo ya, con responsabilidad social y con sensibilidad política.

El país necesita transformaciones de fondo. Entusiasmados por la elección de 2000, creímos que bastaba el entusiasmo. Pero éste, que parte del optimismo, necesita hechos para mantenerse y acrecentarse.

Hoy muchos mexicanos se sienten desilusionados, incluso de la democracia. Creen que ésta les ha fallado. Algunos, abrazados por el desconcierto, voltean hacia el autoritarismo, suspiran por el populismo, añoran la sombra unipersonal que lo cubría todo.

No es la democracia, sin embargo, la que ha fallado. En apariencia, despedimos al régimen septuagenario, pero dejamos intactas todas sus instituciones, sus procedimientos, sus recursos. Le dijimos adiós al autoritarismo y nos quedamos a vivir entre sus paredes.

El Poder Legislativo era obediencia uniforme, y hoy es pluralidad rebelde. No era sana la obediencia unánime; no lo es la negativa sistemática. Diferentes, su operación se da en el mismo escenario.

El gobierno del cambio no cambió las instituciones ni se reformó a sí mismo. Los cambios se quedaron en la superficie, tal vez en la creencia de que desde la superficie se podrían lograr cambios profundos.

La falta de los cambios fundamentales no debe ser pretexto de nadie, y menos de los actores políticos. No estamos señalando aquí excusas para la autocomplacencia y menos para justificar la parálisis. Nadie debe escudarse en lo que no se ha hecho para darle argumentos a su falta de resultados.

El gobierno debió hacer los cambios a su alcance y ahora no puede decir que por falta de esos cambios no pudo concretar el cambio. Sería una defensa indefendible, una paradoja sin salida. El Congreso no ha abordado con ánimo de solución los asuntos de mayor trascendencia, y no puede ahora culpar al Ejecutivo de no impulsar el cambio.

El surgimiento o el regreso de la democracia en América Latina está llevando al poder a gobiernos sin poder. Pero el poder no desaparece: cambia de sede. Ante el vacío de poder habido en los gobiernos, surgen poderes emergentes *de facto*, poderes que no son electos ni rinden cuentas. Más allá de la sana o insana intención de cada uno, el poder no puede albergarse en costos como gobiernos estatales o municipales, en medios de comunicación, en centros religiosos, o en emporios económicos. El poder público es de todos y entre todos debemos elegir a quienes lo ejerzan.

La propuesta de Convergencia ha sido y es emprender la reforma del gobierno y llevar a cabo una revisión integral de la Constitución.

La reforma del gobierno puede hacerse desde el gobierno para rediseñar su operación y hacerla más eficiente, más productiva y más participativa. Hoy la intención gubernamental parece centrarse en la forma de obtener más recursos, cuando lo que importa no es que el gobierno tenga más dinero, sino que los ciudadanos tengan mayor calidad de vida. De haberse optado por fomentar la inversión y el empleo, cada mexicano tendría mayores posibilidades de vivir mejor mediante su propio esfuerzo, habría más recaudación y el gobierno podría orientar su actividad a sus responsabilidades esenciales.

Necesitamos reformas de gobierno, entre las que destacan una política fiscal orientada a alentar el desarrollo y una política específica para el manejo de las empresas paraestatales, que no pueden seguir financiando deficiencias a costa, incluso, de su propia permanencia.

La revisión integral de la Constitución nos conduciría a la cuarta República, creada a partir de nuestra propia trayectoria republicana. Hay renglones sobre los que la decisión de los mexicanos sigue firme, como la educación laica y gratuita, el Estado laico y las garantías individuales, posiciones que prevalecerían. Pero una enorme cantidad de disposiciones constitucionales requieren revisión y transformación. A ello debemos dirigir nuestro esfuerzo.

Si encontramos que en verdad está agotado el sistema actual, cambiémoslo por uno que propicie la colaboración, sin desterrar la competencia; por uno que aliente el acuerdo y reduzca la confrontación, que privilegie el consenso y evite las posiciones infinitas.

Para operar el cambio hacen falta cambios. El país no puede esperar ni puede pensar en los dos años siguientes como tiempo de espera o de mero trámite. Hay que hacer los cambios ahora, a partir de nuestros acuerdos fundamentales.

¿Queremos que el gobierno federal que dará inicio en el 2006 empiece a partir de lo logrado y con nuevos desafíos, o que comience a partir del mismo sitio en el que empezó éste y darnos cuenta entonces del tiempo perdido?

Acabemos con el país que se mide por sexenios. Empecemos a ser un país de largo plazo, con proyectos mucho más allá del resultado que se ofrece como señuelo para las próximas elecciones.

Nuestra obligación es aprovechar el tiempo, no medirlo para inventar justificaciones.

Puesto que hablamos de acciones de fondo, presento una propuesta que considero esencial.

Actualmente se manejan algunos nombres como posibles candidatos y eventuales ganadores de las elecciones presidenciales del 2006. ¿Será de nombres la solución que necesitamos?, ¿otra vez los mexicanos estamos a la espera de una persona que lo pueda todo?, ¿otra vez la anunciación, el mesías, la apoteosis, la desilusión?

Ese no es el camino. Aprovechemos este foro. Lancemos desde aquí una convocatoria nacional para la conformación de una agenda de gran visión. Definamos entre todos esta agenda, en lo que podrían participar en principio muchos de los presentes en este foro, personalidades con prestigio profesional y autoridad moral.

Precisemos los puntos de la agenda y luego establezcamos el mecanismo para darle vida.

No se trata de una convocatoria partidista, sino general. Militantes de partidos políticos, académicos, analistas, comunicadores, estudiantes, ciudadanas y ciudadanos en general, podemos determinar esta agenda.

Vayamos más lejos: en lugar de estar esperando que los partidos nos digan por quién votar, hagamos un proceso ciudadano de elección previa. Hagámoslo sin egoísmos, sin prejuicios, con apertura, con visión de país.

Quienes se sientan capacitados para enfrentar el desafío de encabezar la materialización de la agenda, que debatan de cara al país. Primero la agenda, después la persona que encabezará su realización.

No reduzcamos la democracia a la libertad de votar por personas que otros eligieron. ¿Por qué nos vamos a limitar a votar por aquellos a quienes postulen los partidos?

Nosotros, como sociedad, elijamos abiertamente a un candidato, al que respaldarán los partidos que así lo deseen.

Cambemos de fondo. Ante la eventualidad de que la persona electa fallara, no fallará el proyecto que se defina en la agenda y no fallarán quienes arriesguen su nombre y su prestigio en el proyecto. No volvamos a depositar la expectativa de desarrollo en una persona. Definamos entre todos el proyecto nacional y emprendamos todos su realización.

Ésta es la propuesta. Trabajemos oportunamente. Evitemos llegar al momento en el que tengamos que votar entre opciones que no elegimos.

ANEXO

PROPUESTAS

1. *Una nueva Constitución*

Convergencia considera y propone que la constitución de un nuevo pacto social pasa necesariamente por la revisión integral de nuestra Constitución Política, para que como producto de ella emerja la cuarta República. Una República democrática y una Constitución acorde, que tendrán que refrendar los principios más avanzados de nuestros constituyentes de 1824, 1857 y 1917.

2. *Nuevo régimen político*

Las reformas político-electorales alcanzadas nos han dado como resultado un sistema democrático más avanzado, pero no gobiernos eficaces y capaces de resolver los grandes retos económicos y sociales del país; entre otras causas porque el actual régimen está diseñado más para propiciar la confrontación y no la colaboración.

Por ello, Convergencia pugna por un aprendizaje de los regímenes políticos semiparlamentarios, de cuyas características se pueden retomar las siguientes propuestas de reforma:

- Ratificación del gabinete por parte del Congreso.
- El gabinete es responsable ante un jefe de gobierno y el jefe de gobierno ante el Congreso.
- El presidente de la República (jefe de Estado) es electo mediante el sistema de dos vueltas a fin de dotarlo de la debida fuerza y legitimidad.

3. *Compactación de los procesos electorales a dos cada seis años*

Esta compactación permitirá una mejor y mayor atención, por parte de los poderes del Estado y los partidos, a los problemas y retos del país; y que la política no se circunscriba, en lo fundamental, a disputas electorales y al despilfarro de recursos públicos. La ciudadanía reclama de los actores políticos más acuerdos que disputas electorales permanentes.

4. *Creación de un Instituto Nacional Electoral y una Ley Electoral Única*

Como se ha demostrado en las últimas elecciones, en la mayor parte de las entidades los órganos locales electorales actúan como oficinas alternas de gobiernos estatales. Además, cada una de las entidades federativas y el Distrito Federal cuentan con sus respectivos códigos electorales, todos ellos diferentes, y cada día reformados para dificultar la participación libre y plural de la sociedad, con la finalidad de conservar al partido del gobierno en turno.

Para generar credibilidad y confianza en la ciudadanía en el sentido de que sus votos cuentan y es respetada la voluntad popular, es fundamental

la creación de un solo Instituto Electoral, totalmente autónomo, y una Ley Federal Electoral Única que coadyuvará a homogeneizar el proceso de consolidación de nuestra vida democrática.

5. *Reforma al Poder Legislativo*

- Otorgarle facultades para la aprobación del Plan Nacional de Desarrollo.
- Otorgarle facultades para la aprobación de los miembros del gabinete.
- Mayores facultades en materia presupuestal.
- Acotación del fuero.
- Ampliación de tiempos legislativos.
- Reelección legislativa.
- Rendición de cuentas de las comisiones legislativas.

6. *Reformas de gobierno*

- Modernización de la administración pública federal, lo que implica la transformación de fondo de nuestras instituciones para atender con eficacia la problemática actual de nuestro país.
- No se puede seguir gobernando con las viejas instituciones que quedaron rebasadas por la realidad y que sólo han servido en los últimos veinte años para conservar el poder, pero no para atender la problemática y las necesidades de más de cien millones de mexicanos, que ven con desesperación cómo cada día existen mayores desigualdades, se deterioran los servicios educativos, de salud, la seguridad social y el campo mexicano.
- La revisión integral de nuestra Constitución y la reforma de la administración pública darán como resultado una verdadera reforma de gobierno y un proyecto de país que incluya la visión de todos los mexicanos.

7. *Reforma energética*

Es impostergable llevar a cabo la reforma energética para garantizar la producción y el suministro de la energía que requiere el país para su crecimiento y para mejorar las condiciones de vida de toda la población. La

decisión de que la inversión privada participe o no y las modalidades en las cuales pueda hacerlo deben tomarse en consulta con la sociedad y entre todas las fuerzas políticas.

La reforma debe transformar a la Comisión Federal de Electricidad y a Petróleos Mexicanos en verdaderas empresas productivas, autónomas y modernas, capaces de competir en el mercado, siempre bajo la rectoría del Estado.

Consideramos que no se requiere cambiar la Constitución. La solución se encuentra en manos de todos nosotros, y particularmente de la voluntad política del gobierno mexicano. No es posible que estas empresas sigan funcionando como una gran “bolsa de recursos” de la que puede disponer el gobierno para resolver todo tipo de problemas financieros, principalmente para pago de deudas y gasto corriente. Debemos otorgarles verdadera autonomía de gestión, un régimen fiscal diferente y financiarlas con el ahorro interno de todos los mexicanos.

Tenemos la plena convicción de que si la Comisión Federal de Electricidad, Petróleos Mexicanos y la Compañía de Luz y Fuerza contaran con verdadera autonomía de gestión, con un régimen fiscal equitativo, aprovechando el ahorro interno de todos los mexicanos que actualmente manejan las afores, y si se manejan estos organismos con honestidad, transparencia y rendición de cuentas no sería necesaria la inversión privada.

Independientemente de que se acepte o no la participación de la inversión privada en energía, la indisputable rectoría del Estado sobre los recursos y las empresas estatales del sector debe garantizar que todos los mexicanos reciban sus beneficios.

En todo caso, la participación privada no será sustitutiva de la responsabilidad que tiene el Estado, y su participación deberá hacerse bajo reglas claras y con un criterio de beneficio colectivo. No permitiremos el contratismo, el compadrazgo, la corrupción existente. Transparentemos el funcionamiento de las empresas estatales para que se conviertan en verdaderos ejes del desarrollo nacional.

8. *Reforma fiscal*

Necesitamos una reforma fiscal integral que impulse el desarrollo, garantice equidad, simplifique trámites, amplíe la base tributaria, brinde seguridad jurídica a los contribuyentes, impulse la actividad económica y

que, desde luego, incremente la recaudación a cambio de que el Estado garantice más y mejores servicios para todos los mexicanos y una política social de largo aliento. El país requiere urgentemente de suficientes recursos para invertir en el capital humano (educación y salud), en el capital físico (infraestructura) y en la seguridad pública como requisitos previos para alcanzar un desarrollo equitativo e incluyente.

9. Acuerdo migratorio con Estados Unidos y Canadá

Independientemente de las circunstancias que ahora dificultan la construcción de este acuerdo, México debe seguir pugnando por concretarlo. Millones de mexicanos en los países vecinos del norte esperan y merecen condiciones que correspondan a su notable aportación a la economía de la región y a sus derechos como personas y trabajadores.

10. Voto de los mexicanos residentes en el extranjero

Es necesario resolver de inmediato sobre este tema, porque más adelante la proximidad de las elecciones presidenciales lo tornaría inabordable, ya no sólo por razones políticas sino por los requerimientos técnicos, los cuales necesitan tiempo para su instrumentación. El derecho de los mexicanos en el exterior debe prevalecer.

11. Creación de nuevas instituciones

Es indispensable la creación de nuevas instituciones orientadas al fomento económico en el campo para que este sector productivo se reactive y que los mexicanos dedicados a estas actividades puedan contar con una vida digna y así puedan cumplir con la vital necesidad de producir los alimentos indispensables que todo país requiere.

Cada una de estas propuestas de la agenda legislativa cuenta con la fundamentación jurídica y política y serán presentadas en su oportunidad.

En suma, nuestra estrategia consiste en consolidar todas aquellas iniciativas que fueron presentadas y aprobadas ante el Pleno de la Cámara de Diputados y la Comisión Permanente, y por otro lado impulsar las nuevas propuestas que estamos presentando a la consideración de la ciudadanía.